

Jueves, 7 de octubre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

EDICTO. Modificación de Créditos.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos por importe de 4.000 €, que supone una modificación de las bases de ejecución del presupuesto, realizado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, se expone al público para alegaciones por espacio de quince días.

Sierra de Fuentes, 4 de octubre de 2021

María Luisa Holgado Guerra
ALCALDESA-PRESIDENTA

